



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18569

15/07/2020

45509

AUTOR/A: FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, Carlos Hugo (GVOX); DEL VALLE RODRÍGUEZ, Emilio Jesús (GVOX); SALVÁ VERD, Antonio (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); ASARTA CUEVAS, Alberto Teófilo (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que según la información de la que dispuso el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, en su momento, a raíz de una comunicación de la Embajada de Venezuela en Madrid, los fondos de la Corporación Venezolana de Guayana depositados en España estarían en cuentas de diversas entidades financieras. En la actualidad, no se tiene conocimiento de las eventuales decisiones que dichas entidades hubieran podido adoptar respecto de la disposición de esos fondos.

Madrid, 21 de septiembre de 2020